

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-76/2023 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS REALIZARÁ VISITA IN SITU AL TERRITORIO YANOMAMI EN BRASIL Y AUDIENCIAS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN BRASILIA

San José, Costa Rica, 20 de octubre de 2023. Una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizará una visita *in situ* al Territorio Yanomami en Brasil, en el marco de las medidas provisionales otorgadas en el *Asunto Miembros de los Pueblos Indígenas Yanomami, Ye'kwana y Munduruku*. Vea la Resolución de Medida Provisional [aquí](#).

La delegación estará compuesta por el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Vicepresidente de la Corte y la Jueza Nancy Hernández López, acompañados por el Secretario del Tribunal, Pablo Saavedra Alessandri y la Abogada de Secretaría, Rita Lamy. La visita se desarrollará en los territorios indígenas entre los días 23 al 25 de octubre de 2023.

Posteriormente, se desarrollará durante los días 26 y 27 de octubre, Audiencias de Supervisión de Sentencias en los siguientes casos: Herzog y otros Vs. Brasil, Empleados de la Fábrica de Fuegos Artificiales de Santo Antonio de Jesús Vs. Brasil y Caso Favela Nova Brasilia Vs. Brasil. Las Audiencias de Supervisión contarán con una delegación compuesta por el Presidente, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, el Vicepresidente, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot y la Jueza Nancy Hernández López, acompañados por el Secretario del Tribunal, Pablo Saavedra Alessandri, la Directora de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte, Gabriela Pacheco Arias y la Abogada de Secretaría, Agostina Cichero. Estas audiencias son de carácter privado.


Durante la visita a Brasil la delegación mantendrá reuniones con diversas autoridades del Estado.

Se informará periódicamente sobre las actividades de esta visita a través de los canales oficiales de la Corte IDH.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Gabriela Sancho a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2023.  BY-NC-ND
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@cortheidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

